

la Boletina

Un aporte de Puntos de Encuentro a la comunicación entre mujeres

Nicaragua, octubre, 2017

Edición 102

El delito invisible en la Costa Caribe:

Trata de personas



- Qué es la trata y cómo se da
- Quiénes son las principales víctimas
- Las tradiciones frente a la ley

- El papel de la comunidad frente al delito
- Cómo prevenir y dónde acudir

Índice

3	Presentación
5	Cuando las personas son vistas como mercancía para ganar dinero...
7	¿Qué es la trata de personas?
9	Algunos fines de explotación con más detalle...
11	Una ley contra la trata
13	El panorama nacional de la trata
14	La situación en la Costa Caribe
17	Las nuevas y viejas estrategias de los tratantes
21	Las modalidades de explotación en la Costa Caribe
24	Ejemplos de diversas modalidades de trata
29	La trata en cifras
30	Cómo afecta a víctimas o sobrevivientes
35	Dos formas de impartir justicia con un solo fin
37	Las puertas que hay que tocar
42	El papel de la comunidad frente al delito
44	Promotoras expuestas por denunciar este delito
47	Periodistas en alianza contra la trata
50	A trabajar en la prevención
54	Tecnología contra la violencia en Chinandega
56	Un sitio web con información sobre trata en Nicaragua
57	¿Dónde buscar ayuda?



Edición distribuida en noviembre de 2017. Amiga lectora, te invitamos a contactarnos para incluir una experiencia que valga la pena compartir, por el beneficio que le ha traído a las mujeres de tu barrio, comunidad o municipio. Podés escribirnos a: labolenica@gmail.com

Amiga lectora:

¡Hola amigas de *La Boletina*! Nos alegra mucho volvernos a ver después de tanto tiempo. En esta ocasión queremos compartir esta edición especial con información sobre el delito de trata de personas en la Costa Caribe Norte y Sur, porque en esta zona del país la situación es aún más complicada que en el Pacífico.



Nuestras amigas costeñas nos alertaron sobre este delito que ve como mercancía el cuerpo y la vida de las personas. Ellas nos cuentan que, dado que la Costa Caribe de Nicaragua concentra una de las zonas más pobres del país, la necesidad económica facilita que muchas personas caigan en las trampas de personas individuales o de redes organizadas que explotan sus cuerpos sexual o laboralmente.

Además, por ser zonas fronterizas donde hay limitada presencia estatal, y es una de las rutas del narcotráfico, la situación se complica aún más. Lo grave, dicen nuestras amigas, es que el delito va en aumento y no se reconoce como tal, es como invisible. Por eso llevan ya un tiempo sensibilizando a la población advirtiéndoles para que abran los ojos y no caigan en las trampas.

En Nicaragua tenemos la Ley 896 que explica con detalle cómo se da este delito en todas sus variantes: seguro que hemos escuchado sobre la trata de personas con fines de explotación sexual comercial, explotación laboral o tráfico de órganos, para nombrar algunas modalidades.

Es importante que tomemos conciencia que este delito implica la colaboración de una red de personas. Están quienes identifican a las víctimas y las reclutan o captan, los taxistas o camioneros que las trasladan, la gente que las hospeda, quienes las reciben para explotarlas, y algunos funcionarios que se hacen de la vista gorda para detener a las y los tratantes, que es el nombre que se les da a quienes cometen este delito.

La situación es delicada, por un lado el delito no se reconoce claramente, y por otro, cuando sí se reconoce el delito, la gente se inmoviliza debido a que hay tratantes que amenazan de muerte a quienes les delatan.

Entre esa ceguera selectiva y el silencio obligado, como sociedad todas y todos perdemos, porque son las generaciones más jóvenes las que están en la mira. “Están vendiendo a nuestras niñas”, nos dice una promotora miskita con la voz entrecortada.

Es hora de hacer algo. Por eso, junto con la organización internacional Global Communities, nos sumamos para alertar sobre este delito a la población de todo el país, y de la Costa Caribe en particular.

Para tener más claro el panorama platicamos con las personas que han reportado estos casos, tanto en Bilwi y Waspam, ubicados en el Caribe Norte, como en Bluefields, localizado al sur.

A lo largo de esta edición, hay personas u organizaciones a quienes no identificamos por razones de seguridad. Aunque quisimos obtener la versión de las instituciones estatales a cargo de la investigación y persecución de este delito, solo algunas autoridades accedieron a hablar con nosotras.

Esta edición contiene información básica para entender qué es la trata, cómo se da en esta zona del país, los obstáculos para acceder a la justicia, qué dice la Ley 896 y cómo se aplica frente a la justicia tradicional, y las puertas que hay que tocar. ¡Todas y todos podemos hacer algo contra este delito!

la Boletina



En la Costa Caribe Norte y Sur de Nicaragua niñas y adolescentes son las principales víctimas de un delito poco reconocido en esta zona: la trata de personas

Cuando las personas son vistas como mercancía para ganar dinero...

“Tu mamá te anda buscando y está muy enojada, si volvés a la casa te va a pegar”, le dijo una señora al cruzarse en el camino de una niña de 13 años en Bilwi, cabecera departamental de Puerto Cabezas, en la Costa Caribe Norte de Nicaragua.

La chavala, temerosa porque se había atrasado al hacer mandados, se preocupó. A la señora la conocía desde hacía poco tiempo, pero confiaba en ella, aunque nadie de su familia sabía de esta nueva amistad.

Para tranquilizarla, la señora le dijo que para que no la regañaran mejor se fuera con ella a *Corn Island*, ubicada más al sur, cerca de Bluefields. La niña, muy confundida, accedió. La madre, al darse cuenta de que su hija no aparecía, dio aviso a la Policía, pero le dijeron que en casos de desaparición había que esperar 24 horas. Por eso comenzó a investigar por su cuenta con apoyo de familiares y amistades.

Pasaron casi tres semanas sin noticias hasta que recibió la llamada de una familiar que vivía en *Corn Island*. La pariente le dijo que le parecía haber visto a su hija en la calle. La madre le confirmó que estaba desaparecida y de inmediato se coordinó con la Policía de esta isla turística mientras viajaba hacia el lugar.

La primera reacción de la familiar fue ir a reclamarle a la mujer y recuperar a la niña. Esto la alertó y antes que llegara la Policía se dio a la fuga. “Ya de vuelta en Bilwi, la madre nos pidió ayuda porque temían que volvieran a buscarla”, nos cuenta Idania Williams, sicóloga que la atendió en el Movimiento de Mujeres Nidia White de Bilwi.



Idania Williams, sicóloga del Movimiento de Mujeres Nidia White de Bilwi.

La niña contó que por la mañana y por la noche le daba una pastilla que la mantenía sedada, y que, además, pasó tiempo encadenada a una cama. “Ella se mostraba confusa y decía que no sabía si eran sueños, pero tenía la sensación de hombres violándola y ella sin fuerzas para defenderse”, nos cuenta Idania.



La señora al parecer se prostituía en la calle y también llevaba clientes a la casa. Cuando estaba lúcida, la niña debía atender a los hijos de la señora. Fue en uno de esos momentos que la envió a comprar a la venta donde su familiar la vio. La sospecha es que de ahí la mandarían fuera del país para seguirla explotando.

Han pasado meses y la familia entera no se recupera, nos dice la sicóloga. Este es uno de los cuatro casos de trata de personas con fines de explotación sexual que *Nidia White* ha atendido en este año.

La cifra se queda chica en comparación con la gran cantidad de denuncias que han recibido de manera informal, ya sea en las comunidades donde trabajan o por lo que cuentan organizaciones de Waspam. Un dato de Naciones Unidas estima que por cada víctima de trata identificada existen 20 más sin identificar.

¿Qué es la trata de personas?

Es una forma de esclavitud moderna que ocurre en todo el mundo y que tiene en la mira a cualquier persona: niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres adultos.

Este delito consiste en explotar las cualidades o vida de otra persona en beneficio propio, por eso es una forma de violencia que irrespeta los derechos humanos. Atenta contra el derecho a la vida, la libertad y la seguridad; a vivir libre de esclavitud o servidumbre, penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.



“La palabra clave en este delito es la explotación”, nos explica un asesor legal de Casa Alianza, una organización no gubernamental que atiende a niñas, niños y adolescentes en situaciones de riesgo. Y añade que contempla varias etapas: **captación** o reclutamiento, el **traslado o transporte** y la acogida o **recepción** para la **explotación**.



- **Cómo captan a las víctimas.** Normalmente son reclutadas mediante engaños, falsas ofertas de trabajo, amenazas, abuso de poder y amistad o enamoramiento. Pero también lo hacen “a las malas”, usando la fuerza para conseguirlo.

Según nos cuentan promotoras de la Costa Caribe, quienes captan, reclutan o enganchan, estudian a sus víctimas y escogen a personas o familias con problemas económicos o que viven violencia. Luego se hacen pasar como gente buena y comprensiva para ganarse su confianza y convencerles que les acompañen.

- **Cómo las retienen.** Cuando llegan al sitio de explotación, las víctimas son mantenidas a la fuerza por medio de amenazas para ella o su familia, deudas, mentiras o violencia física. También es usual que les fomenten adicciones a drogas y que las obliguen a trabajar en condiciones inhumanas.
- **Quien comete este delito es un o una tratante,** así como quien viola es un violador. Las y los tratantes pueden actuar de forma individual o en alianza con grupos delincuenciales nacionales o redes del crimen organizado que traspasan las fronteras.
- **Puede darse dentro y fuera del país.** **La trata interna** es cuando se traslada a la persona del lugar donde vive a otro sitio dentro del mismo país para explotarla, como el caso de la niña que fue llevada a Corn Island. **La trata externa** es cuando se le traslada a otro país por cualquier vía, cruzando una o varias fronteras ilegalmente e incluso con papeles legales.

A continuación les compartimos un resumen sencillo para tener mejor idea de cómo ocurre e

Así se da la trata de personas...

Qué hacen las y los tratantes

- Captan
- Trasladan/transportan
 - Alojan o reciben
 - Financian
 - Dirigen
- Promueven o publicitan
 - Explotan

Cómo lo hacen

- Engaños
- Falsas promesas de trabajo
- Enamoramiento
 - Amistad
 - Secuestro
- Rapto (con fin sexual)
- Diversas formas de violencia

Para qué lo hacen

- Explotación sexual
- Prostitución forzada
- Extracción de órganos
- Adopciones irregulares
- Explotación laboral
- Matrimonio forzado, entre otros fines



En América Latina 2.000.000 de chicas
son víctimas de la trata de personas

QUE NO EXPLOTEN TUS SUEÑOS



Algunos fines de explotación con más detalle...

Modalidad	En qué consiste la explotación
Explotación sexual	Es la comercialización de una persona como mercancía sexual a cambio de dinero o de bienes materiales a través de un intermediario, llamado proxeneta o rufián. Este se beneficia de la explotación sexual de otra persona, aunque cuente con el consentimiento de la víctima. Proxenetismo: quien explote la prostitución ajena, o se aproveche o beneficie de la explotación sexual de otra persona, aún con el consentimiento de esa persona, para sacar beneficio, ventaja o provecho para sí o para otros. Proxenetismo agravado: es cuando la persona autora del delito se vale de una relación cercana a la víctima como un familiar, pastor, sacerdote, profesor o cualquier otra autoridad familiar, académica o espiritual. También aplica cuando la víctima vive en la misma casa que el proxeneta.

Explotación laboral	Es el ofrecimiento de trabajo con buenos salarios en los departamentos o fuera del país. Se trata de falsos contratos con opciones laborales atractivas para las víctimas. Al llegar a su destino, las víctimas se dan cuenta que las condiciones ofrecidas son falsas y son sometidas a la fuerza a permanecer en condiciones de explotación laboral.
Adopción ilegítima	Es la falsificación, o no, de los documentos legales que hay que llenar como requisitos del Código de la Familia para las adopciones. Los tratantes que realizan las adopciones ilegítimas las hacen con el fin de adquirir, poseer, vender o entregar a un niño, niña o adolescente para explotación sexual, trabajos forzados o venta de órganos.
Pornografía infantil	Es el uso de cualquier imagen o voz de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales o eróticas; reales o simuladas, así como mostrar sus genitales con fines sexuales a través del Internet, fotografías, celulares, videos y grabaciones, con el propósito de obtener beneficios económicos de la venta de pornografía.
Trabajo infantil	Es cuando se obliga a niños y niñas a laborar en minas de cal, oro, piedra cantera y arena; en basureros, en centros nocturnos; cargando bultos pesados. En otros casos, son enviados por sus familiares cercanos a pedir en mercados, paradas de buses, parques, restaurantes, comiderías y después les quitan lo que recogen.
Matrimonio forzado	Es cuando una niña, adolescente o cualquier persona es entregada a un hombre mayor que se quiere casar o vivir con ella, o, a cualquier otra persona o grupo de personas. Los padres y madres, tutores o familiares obtienen a cambio de este matrimonio forzado, dinero o bienes como terrenos, ganado, casas, etc.

Fuente: Ley 896 ilustrada, campaña Global Communities 2016

Una ley contra la trata

En Nicaragua desde el 2015 entró en vigencia la **Ley Especial e Integral contra la Trata de Personas, Ley 896**, que contempló reformas al Código Penal.

El artículo 182 dice: “**Comete el delito de Trata de Personas**, quien organice, financie, dirija, promueva, publicite, gestione, induzca, facilite o quien ejecute la captación directa o indirecta, invite, reclute, contrate, transporte, traslade, vigile, entregue, recepcione, retenga, oculte, acoja o aloje a alguna persona **con cualquiera de los fines de:**

- Prostitución,
- explotación sexual,
- proxenetismo,
- pornografía infantil,
- matrimonio servil, forzado o matrimonio simulado,
- embarazo forzado,
- explotación laboral,
- trabajos o servicios forzados,
- trabajo infantil,
- esclavitud o prácticas parecidas a la esclavitud,
- servidumbre,
- tráfico o extracción ilícita de órganos,
- tejidos, células o fluidos humanos o cualquiera de sus componentes,
- experimentación biomédica clínica o farmacológica ilícitas,
- participación en actividades de criminalidad organizada,
- utilización de menores en actividades delictivas,
- mendicidad o adopción irregular, para que dichos fines sean ejercidos dentro o fuera del territorio nacional”.



Esta definición, nos explica el abogado de Casa Alianza, reconoce a toda la cadena de personas que participa para que se dé el delito, así como a las modalidades de la explotación. “No lo hace una persona: alguien traslada, recibe, alquila una casa, presta su vehículo o le pagan por trasladar; alguien hace la conexión, promueve, financia y recibe”, apunta.

Este es un aspecto que debe resaltarse porque la ley persigue no solo a quienes explotan finalmente a las víctimas, sino a todas las que colaboran. Ahí entran los taxistas o camioneros que trasladan, los dueños y dueñas de los hoteles en que se hospedan, quienes organizaron todo el plan o captaron a la víctima, entre otros aspectos.

Y añade que hay algunos delitos conexos o relacionados entre sí. “Por ejemplo, si el papá o la mamá de una adolescente aceptan dinero a cambio de explotarla sexualmente, ellos se convierten en captantes de la niña. Al entregarla y ganar dinero, la ley los califica como proxenetas, que es un delito ligado a la trata de personas”, nos explica.



El abogado también destaca que **no importa si la víctima no reconoce el engaño o dio su consentimiento**, siempre se perseguirá al tratante y a todas las personas que participaron en esa cadena. **Las sanciones** a este delito van de **8 a 20 años de cárcel**, según la ley.

Las sanciones también incluyen la clausura definitiva del local o el decomiso de los bienes, muebles, inmuebles utilizados y los recursos económicos y financieros obtenidos, entre otros aspectos.

El panorama nacional de la trata

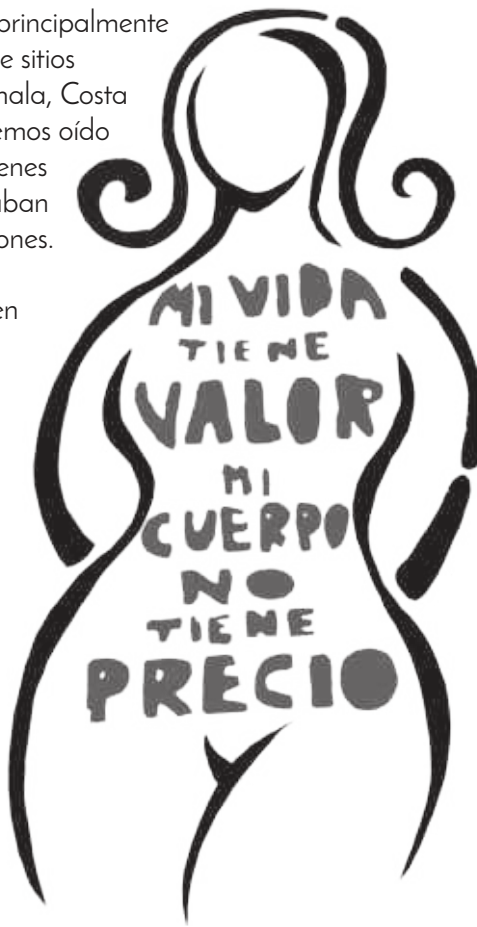
En años recientes hemos escuchado noticias, principalmente de mujeres nicas, que han sido recuperadas de sitios de explotación sexual en países como Guatemala, Costa Rica, Panamá, España o México. También hemos oído de casos con hombres, como un grupo de jóvenes boxeadores nicas en España a quienes obligaban a pelear viviendo cautivos en pésimas condiciones.

Nicaragua es principalmente un país de origen y tránsito para la trata de personas con fines de explotación sexual comercial y laboral, principalmente de mujeres y niñas, pero también de hombres, según el informe anual 2017 del Departamento de Estado estadounidense sobre la situación de trata en nuestro país.

En la modalidad internacional, otros países de Centroamérica, México y Estados Unidos son los principales destinos de las víctimas de trata nicaragüenses.

Esto evidencia que hay tratantes locales ligados a redes internacionales de crimen organizado. El caso de “Daniela”, una nica sobreviviente de esclavitud forzada durante siete años con los temibles cárteles de droga mexicanos Los Zetas y el Golfo, también lo confirma.

Los datos del informe coinciden con lo que nos cuentan las promotoras: muchas víctimas son reclutadas en áreas rurales o en zonas fronterizas con el cuento de un trabajo bien pagado dentro o fuera del país. En algunos casos, los familiares de las víctimas son cómplices de su explotación y prácticamente las usan como un medio para sobrevivir.





La situación en la Costa Caribe

Vista de Laguna de Perlas, Costa Caribe Sur. Foto: Cortesía Global Communities

“La trata es como un fantasma: nadie lo ve, pero está ahí”, nos dice la periodista Migueliuth Sandoval, corresponsal del Canal 10 en Bluefields. Su reflexión refleja muy bien la situación en la Costa Caribe: el delito de trata ocurre frente a los ojos de todas las personas, pero son pocas las que logran reconocerlo.

En esta zona del país se combinan varios factores que complican la situación: es una de las rutas del narcotráfico para pasar droga proveniente de Suramérica, hay muchos puntos ciegos en ambas fronteras y escasa o nula presencia gubernamental.

Además, es uno de los territorios más pobres del país que concentra gran cantidad de población afrodescendiente e indígena, principalmente miskita, con cultura y tradiciones propias, incluyendo su propia forma de impartir justicia.

Aquí hay presencia de las instituciones estatales en las cabeceras departamentales principalmente, pero no cuentan con recursos humanos y materiales para cubrir todo el territorio; muchas veces no hablan el idioma local, lo que a veces dificulta la atención. Investigar una denuncia en una comunidad miskita implica pagar un viaje en panga o lancha que anda entre 250 a 2 mil córdobas solo en transporte. Por el mismo motivo pocas víctimas tienen los recursos para acudir a denunciar o llevar un proceso judicial que requiere varios viajes. Es un hecho que el acceso a la justicia en esta zona del país es mucho más difícil que en el Pacífico.



Territorio en peligro

Waspam, considerada la capital miskita de nuestro país, es uno de los territorios del Caribe más vulnerables por la escasa presencia gubernamental. Esto atrae a los narcos hondureños que aprovechan la frontera natural del río Coco o Wangki. El sitio está lleno de puntos ciegos que facilita que se lleven a las chavalas con solo cruzarse el río, nos dice una promotora que pide el anonimato.

El informe de Estados Unidos destaca que en la Costa Caribe “la carencia de instituciones fuertes del orden público y el mayor índice de delincuencia, aumentan la vulnerabilidad de la población local”. Es decir, la gente cuenta con menos recursos para reconocer o evitar ser víctimas de este delito.

También critican que “los esfuerzos dirigidos al enjuiciamiento, protección y prevención en las dos regiones autónomas del Caribe de Nicaragua siguieron siendo mucho más débiles que en el resto del país”.

Los tratantes

“Hay personas de todo tipo metidas en esta cadena de explotación, sin importar profesión u oficio”, nos dice una promotora de Bluefields. En todas las zonas visitadas por *La Boletina*, al conversar con gente de los barrios nos comentan que hay tratantes que actúan abiertamente desde hace años, pero nadie hace nada en su contra porque tienen mucho poder y contactos.

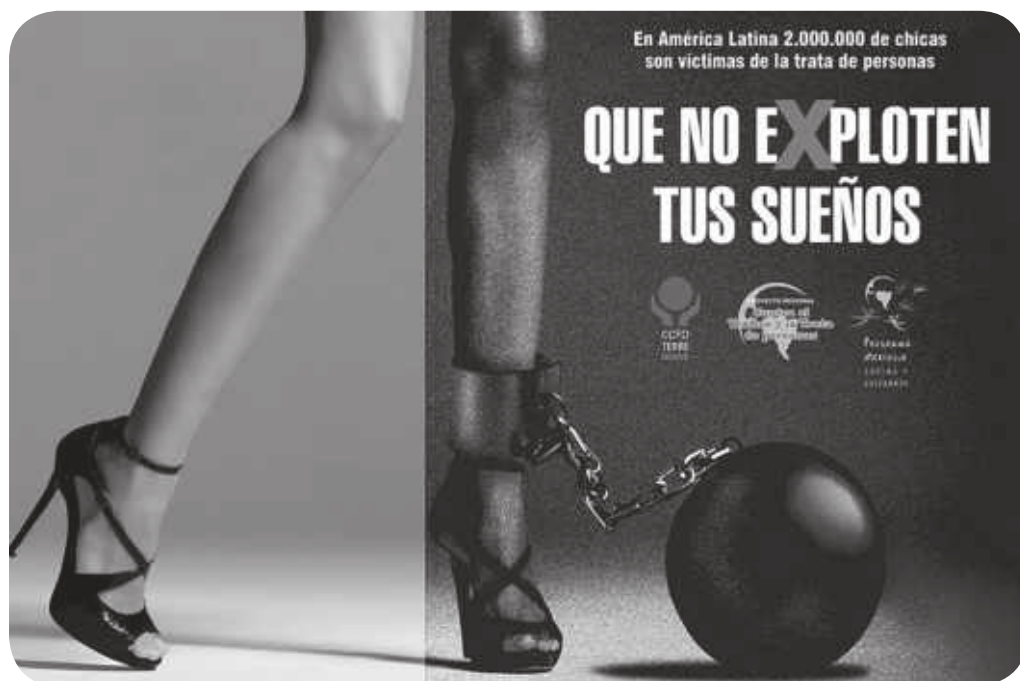


Por este motivo la gente de los barrios prefiere ver y callar por temor a que les hagan daño. Incluso mencionan que ha habido autoridades que han intentado procesar a estos delincuentes y de inmediato han sido removidos del puesto.

“Sabemos de un hombre que lleva niñas de 13 o 14 años a Honduras para explotarlas, pero la gente no lo ve como un delincuente, como un tratante, sino que piensan que ese es su trabajo y ya”, reflexiona un integrante de Acción Médica Cristiana, AMC, de Waspam.

“Lo que pasa es que las niñas vuelven con dinero, leche y queso, entonces se está viendo la trata como un medio normal de vida. Incluso hay quienes dicen que es mejor criar hijas porque son más beneficiosas que los hijos”, nos dice alarmada una educadora de AMC Bluefields.

Los tratantes se aprovechan, en especial, de familias numerosas con mucha necesidad económica, pocas opciones a un empleo formal y con limitaciones para tener una red de apoyo.



Las nuevas y viejas estrategias de los tratantes



Pescadores frente a Laguna de Perlas, Costa Caribe Sur. Foto: cortesía Global Communities

Las organizaciones de Bilwi nos reportan que los tratantes están usando a chavalas adolescentes para captar y trasladar a otras, porque eso reduce las sospechas. El hecho de que muchas chavalas vienen de hogares donde no se sienten bien y su familia lidia con situaciones difíciles para salir adelante, facilita que sean captadas por estos delincuentes.

“Normalmente no tienen conciencia de la manipulación ni que esto es un delito; además si tienen adicciones eso les nubla más la razón”, nos explica la psicóloga Idania, de Nidia White.

Y es que esta es otra forma de captación y sometimiento: los tratantes identifican a chavalas que han probado drogas o no se sienten bien consigo mismas y su entorno, y las inducen al consumo para que se sientan mejor, situación inusual hasta ahora pero cada vez más frecuente, nos revelan Idania y Shira Miguel Downs, coordinadora de Nidia White en Bilwi.

“Hemos recibido casos muy fuertes de adicción de niñas de 13 años. Ellas son más vulnerables a ser manipuladas por los tratantes, ya con la adicción a la droga, están dispuestas a lo que sea por conseguirla”, nos advierte la psicóloga.

La organización atendió el caso de una adolescente que fue inducida a consumir y vender marihuana en su escuela. Así los tratantes también identifican qué niñas compran drogas ampliando la cantidad de posibles víctimas, nos explican.

El enamoramiento

En Bluefields se sabe que hay varios taxistas que reclutan a chavalas haciéndose pasar por mandaderos de “enamorados” que envían regalos a las niñas y luego las trasladan a lugares donde son explotadas.

“Ahorita la trampa de moda es ofrecerles teléfonos mientras más grandes y caros, mejor. De hecho, el chateo es otro de los canales para enamorarlas y hacerlas caer”, nos cuenta la educadora de AMC Bluefields.

La adulación es otra forma de captar chavalas “diciéndoles: *Sos bella, tenés cuerpazo, fijate que en Guatemala o Costa Rica hay buenos trabajos como modelo. ¿Por qué no te lanzás?*”, relata.

Y agrega que hay otros que las enamoran y luego se declaran con serios problemas económicos que solo pueden superar si ellas “colaboran”. “Se hacen novios y luego chantajean a las chavalas pidiéndoles que accedan a ser explotadas sexualmente para ayudarlos. *Porfis, yo te amo, y así la chavala enamorada accede*”, indica la educadora blufleña.



Nubia Hammer, asesora legal de la Asociación de Mujeres Indígenas de la Costa Atlántica, en Bilwi.

El rapto

Nubia Hammer, asesora legal de la Asociación de Mujeres Indígenas de la Costa Atlántica, Amica, en Bilwi, dice que conocen de casos de rapto, otra de las modalidades de captación en la zona. Este delito se distingue del secuestro porque su fin es la violencia sexual.

Ella misma ha sentido de cerca este peligro: cuenta que su sobrina adolescente caminaba sobre la carretera y un hombre en una camioneta comenzó a seguirla pidiéndole que se subiera al vehículo. Gracias a un primo que vio la situación, la joven pudo escapar.

“También le pasó a mi hija de siete años. A la salida de su escuela un hombre la abordó insistiendo en que era su tío, que tenía una mochila nueva para ella y que le regalaría leche. Gracias a que en la familia hemos hablado bastante del tema, la niña notó sus intenciones y logró escapar. Conocemos de varios casos de personas desaparecidas, pero no han sido denunciados”, nos dice Nubia.

Usan a víctimas de trata

Idania, de Nidia White, nos relata que atendieron el caso de una adolescente de clase acomodada, a quien otra joven quinceañera ligada a un tratante, captó a través de Facebook para que viajara a Bonanza en compañía de otra amiga.

La promesa es que ahí estarían “súper bien sin tanto control”, haciendo lo que quisieran y con todo asegurado para estar “tuani”. Las chavalas salieron como todos los días a clase, uniformadas y con su mochila. “Llevaban 500 córdobas que una de ellas tenía ahorrado para pagar el bus y la captante les pidió que llevaran sus partidas de nacimiento y notas del colegio”, nos dice.

Las madres, asustadas por el hecho, las buscaron por toda la ciudad e interrogaron a otras amigas. Una les contó de los planes y las mujeres partieron a Bonanza porque la Policía no podía moverse hasta que pasaran las 24 horas.

La joven que las captó las recogió en la parada de buses y las dejó en casa de una señora. Al llegarle las noticias de la búsqueda, ella misma las fue a entregar a la estación de Policía de Bonanza.



Al profundizar en la investigación se dieron cuenta que la captadora había sido víctima de trata, y era chantajeada si no hacía el “trabajo”. De hecho, el tratante se vengó de ella publicando en Facebook una foto suya desnuda que circuló por todo Bilwi.



Isabel Chow, promotora de la organización Wangki Tangni de Waspam.

La mentira de siempre

Isabel Chow es promotora de la organización Wangki Tangni de Waspam, quien trabaja por los derechos de las mujeres indígenas. Ella nos cuenta que en agosto pasado estuvo en comunidades río arriba y muchas mujeres contaron que sus hijas están desaparecidas luego de irse con hombres que les ofrecieron trabajo como *domésticas*.

“Unas madres dijeron *mi hija se fue hace seis meses*, la otra un año, la otra, dos años y no se han

comunicado. Lo que hacemos es reportar eso y prevenirlas de que no confíen en esas ofertas de trabajo, que hay que investigar bien, pero, en cualquier caso, nunca entregar a sus hijas y peor si son menores de edad y van sin papeles o por puntos ciegos”, nos comenta.



Las modalidades de explotación en la Costa Caribe



Pista de aterrizaje de Waspam.

Este delito refleja muy bien el impacto de una sociedad machista que promueve que los hombres mandan y que las mujeres deben obedecer, y que estamos para darles gusto en todo, incluyendo que nos vean como objetos sexuales. Además refleja una visión adultista que ve de menos a las niñas y niños por ser de menor edad, como si no fueran personas con derechos.

En un recorrido de *La Boletina* por Bilwi, Waspam y Bluefields las organizaciones nos cuentan que las principales modalidades de trata son: explotación sexual comercial de niñas y adolescentes, proxenetismo agravado, matrimonios forzados, explotación laboral y mendicidad, para nombrar las más comentadas.

Desde hace varios años la organización Wangki Tangni de Waspam ha reportado que las niñas y adolescentes de las comunidades son captadas por narcos hondureños para explotarlas sexualmente, nos dice Rose Cunningham, coordinadora de esta organización. Y agrega que estos hombres circulan identificando chavalas de 11 a 15 años para “comprarlas” a las familias o secuestrarlas.



Rose Cunningham, coordinadora de la organización Wangki Tangni de Waspam.

Cuando la justicia se aplica

En Bluefields, ante la sospecha de trata con fines de explotación sexual de unas niñas en el barrio Fátima, la Policía logró desarticular la banda. Esta ciudad del Caribe Sur es un punto importante en la ruta de la trata. Se sabe que Corn Island, por ser un destino turístico, es foco de tratantes que las explotan ahí mismo o las mueven hacia la isla de San Andrés y Costa Rica.



Karen Álvarez fue sentenciada en Bluefields por el delito de trata de personas con fines de explotación sexual en la versión internacional.

En junio pasado la costeña Karen Erlinda Álvarez, de 26 años, resultó culpable del delito de trata de personas con fines de explotación sexual y prostitución, en modalidad internacional.

Esta mujer captaba adolescentes y mujeres adultas en barrios de Bluefields y les ofrecía trabajo como meseras en Guatemala, según reportes del noticiero blufleño El Meridiano. A través de esta falsa promesa de trabajo, Karen captaba mujeres, las trasladaba y finalmente las explotaba y prostituía en un centro de su propiedad en ese país.

En febrero de este año, Karen fue a la casa de dos víctimas en un barrio de Bluefields y les ofreció un salario de 600 dólares quincenales como meseras en Guatemala. Las jóvenes aceptaron y emprendieron el viaje con ella. De camino a Managua durmieron en la comunidad Flor de Pino de Kukra Hill, pero sospecharon que algo andaba mal ante la prohibición total de comunicarse con sus familiares.

A escondidas, una de las jóvenes llamó a su mamá y esta acudió a la Policía. Así se logró la captura y enjuiciamiento de la mujer, además de la recuperación de las jóvenes.

Una denuncia que se repite

Rose, de Wangki Tangni, nos cuenta que llevan años identificando esta situación y que han hablado con diversas autoridades locales y regionales, pero no hay mejoras palpables en la atención de la problemática.

En 2012, con apoyo de la líder miskita Mirna Cunningham, presidenta en ese entonces del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, las mujeres indígenas organizadas del río Wangki denunciaron a nivel internacional la “venta de niñas y adolescentes a narcos hondureños” a precios de hasta 2 mil dólares.

El gobierno de Honduras inició una investigación en la zona y esta intervención fue clave para que una promotora lograra recuperar a una niña tras cuatro años de haber sido vendida a un hondureño.



LA TRATA *usa mañas,*
CON LAS QUE *te engaña*



**LA TRATA DE PERSONAS ES UN DELITO
SEGÚN LA LEY 896**

Ejemplos de diversas modalidades de trata

Explotación sexual comercial

Rose, de Waspam, nos cuenta que muchos narcos acuden a las familias buscando chavalas como empleadas domésticas, pero las quieren explotar en burdeles fronterizos. "Si las familias se niegan diciendo que no porque las necesitan para sembrar, entonces ellos les dejan entre 20 a 30 mil córdobas y aseguran que estarán enviando más dinero". También cuenta que en muchos casos se las llevan por una o varias semanas y luego las regresan.



Gracias al trabajo de las organizaciones se han frustrado varios intentos de este delito. En Bilwi, un tratante reconocido se hizo "amigo" de una adolescente de una comunidad miskita cercana. El hombre *le tiró el cuento* que podía llevarla a Managua a tener "vida de reina", pero que convenciera a otras amiguitas.

La chavala, junto con cuatro niñas más, decidieron irse de sus casas a emprender el viaje soñado, ya que el hombre aseguraba que no les iba a faltar nada. Pero en realidad su destino era ser explotadas sexualmente por narcotraficantes. Gracias a la intervención rápida de las familias se recuperó a estas niñas antes de ser explotadas, nos cuenta Idania, de Nidia White.

"Las madres vinieron a nosotras y las acompañamos a notificar la desaparición, y coordinamos con Policía y Gobernación. Localizamos a una donde un amigo del tratante, las otras cuatro durmieron tres noches en hoteles diferentes. Un taxi las trasladaba y no se sabe quién pagaba porque andaban solas. Como no se pudo identificar a la red, el expediente se cerró", critica Idania.

Una promotora de Bluefields nos cuenta que en su barrio una señora andaba reuniendo chavalas para trabajar como empleadas domésticas en Costa Rica, pero solo escogía a las consideradas "bonitas".

“Debido a la necesidad económica y a creer en una salida milagrosa, las madres andaban hasta contentas”, nos dice. Ante la situación ella les advirtió que podían explotarlas sexualmente y las madres argumentaban que la mujer les había dado su número de teléfono, como si esto fuera suficiente para confiar en la propuesta. Finalmente, las pláticas con la promotora dieron fruto y decidieron no dejar ir a sus hijas.

Explotación laboral

Esta es una de las modalidades más comunes y menos reconocida como delito. Aunque la mayoría de víctimas son chavalas, también se da con varones. En casos específicos, ni las personas que explotan ni las que son explotadas, se percatan de que esa situación atenta contra los derechos humanos, nos comentan las organizaciones.



Familias de las comunidades, con la idea que sus hijas estudien, las envían a casas de gente conocida en la ciudad. En el Pacífico se le llama “hijas de casa”, y quienes las reciben asumen que el pago de ese “favor” es que debe trabajar, aunque sea en condiciones casi de esclavitud.

Incluso en muchos casos ni siquiera estudian, las tienen encerradas y amenazadas, solo haciendo los oficios sin ningún pago a cambio, siendo maltratadas y sin derecho alguno a recreación o descanso.

En Bilwi, durante un recorrido por los barrios, la presencia de seis chavalas en una casa llamó la atención de una promotora de Nidia White y le preguntó a la dueña si eran familia suya. La mujer le respondió que solo les daba posada. Por ser una situación sospechosa, Nidia White decidió dar aviso a la Policía y recuperaron a las niñas.

En sus declaraciones, las chavalas contaron que a diario lavaban ropa de varias familias, que la señora cobraba, pero no les daba ni un centavo ni cubría sus necesidades básicas con la ganancia.

Chavalos en la mira

Jafeth Morris, *wihta* o juez comunitario miskito de Bilwi, nos cuenta que conocen de buzos profesionales de Honduras que captan a niños o adolescentes varones para que hagan su trabajo. “Ellos ganan bien y les dan licor a los chavalos para engañarlos que son amigos y luego los explotan como buzos”, apunta.



La organización Amica también recibió un llamado de la familiar de dos chavalos adolescentes, que reportó que unos extranjeros querían llevárselos a China a trabajar. Uno de los chavalos se comunicó con ella para pedir ayuda y le dijo dónde se encontraban.

“Nosotras dimos parte a la Policía y fuimos al lugar. La Policía solo conversó con el dueño y no revisaron el perímetro. Corroboramos la información con los extranjeros respecto a su viaje, pero negaron llevar a algún menor. No pudimos hacer nada más porque la familiar no puso la denuncia por temor”, nos cuentan Nubia y Rodalina González, coordinadora de Amica.

Finalmente, los niños regresaron contando que estuvieron en Managua, pero que los hombres no consiguieron tramitar sus pasaportes. “Dijeron que habían estado en una casa de dos pisos donde no había nadie mayor, pero sí más niños. Por eso sospechamos que se trataba de un caso de trata de personas con fines de explotación laboral”, nos comenta Nubia. Rodalina añade que a menudo escuchan comentarios de familiares desaparecidos de quienes no se sabe nada.



Mendicidad

Ver a niñas y niños pidiendo en las calles es una escena común en las cabeceras departamentales de la zona. Con la misma motivación de que estudien, la familia ubica a chavalas y chavalos en casas de personas conocidas, nos cuenta un promotor de AMC Waspam. Pero la realidad es que los mandan a pedir en los comedores, restaurantes y bares y luego les quitan el dinero. Esto es mendicidad, un delito asociado a la trata según la Ley 896.

La educadora de Bluefields añade que hace años detectaron que niños de 9 a 12 años eran usados como muleros para trasladar drogas y otras personas se lucraban de esto.

Matrimonio forzado



Hombres mayores que buscan chavalas para casarse o vivir con ellas, entregando un pago a la familia, es otra de las denuncias de las organizaciones. El matrimonio forzado es un delito ligado a la trata de personas según la Ley 896.

“La violación de derechos humanos de la mujer o niñas que se llevan no es solo el hecho de violarlas sexualmente, sino que violentan todo su sistema al alejarlas de su familia, comunidad, costumbres y lengua. Eso también afecta a la comunidad

porque si una persona o familia no está bien, el resto tampoco porque se crea un desequilibrio. Además, cuando salen embarazadas las devuelven y lo que enfrentan es rechazo”, nos argumenta Rose de Wangki Tangni.

Proxenetismo

La trata de personas con fines de proxenetismo se ve bastante en la zona, nos comenta otra integrante de Acción Médica Cristiana, AMC, en Waspam. Lo más común es que la familia explote a las chavalas entregándolas a narcotraficantes a cambio de un pago. Los narcos o tratantes solo se cruzan el río a “elegir” a niñas que les gustan y negocian con sus familias.

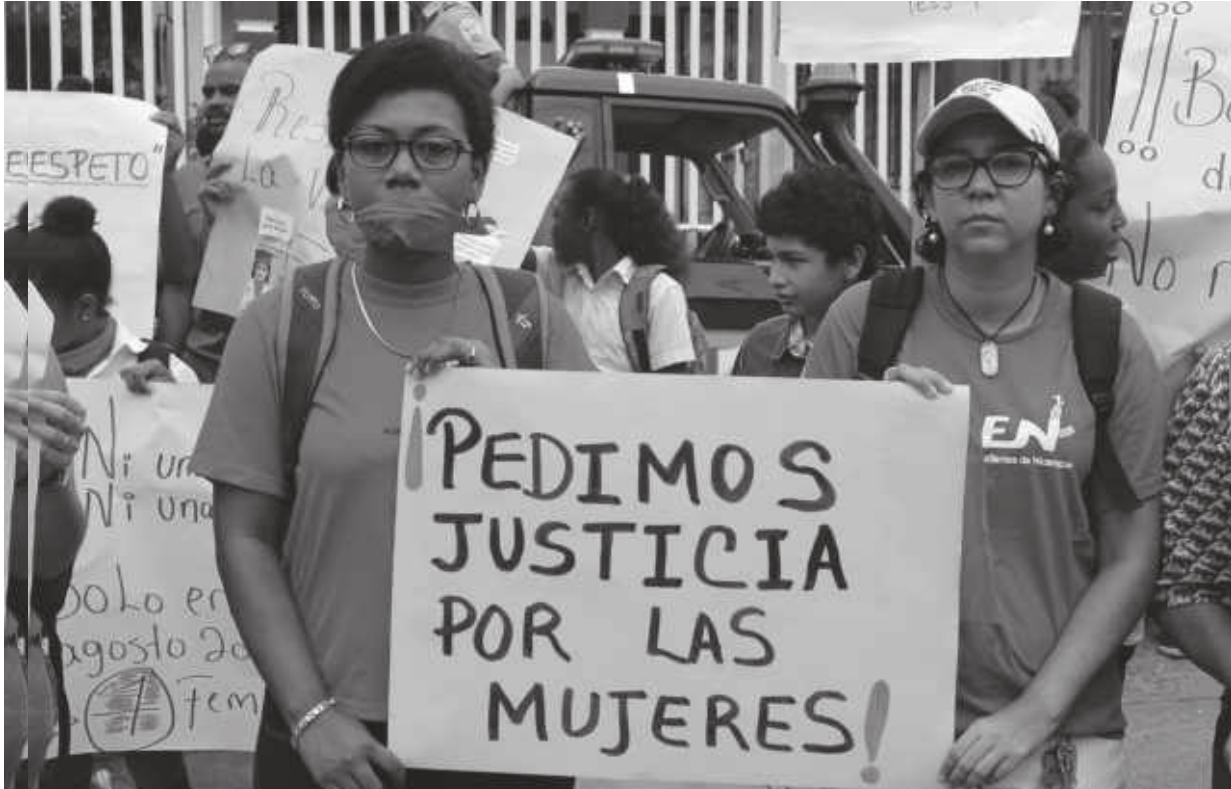
El proxeneta es quien se beneficia de la explotación sexual de la víctima, y en muchos casos son el mismo padre, madre o ambos. “El problema es que ellas lo naturalizan, no lo ven como un delito, no tienen conciencia de sus derechos violentados, viviendo con riesgos de abuso y violación”, nos dice la integrante de AMC Waspam.

La trata en cifras

- Se estima que cerca de **2 millones y medio de personas en el mundo** son explotadas cada año, según datos de la Organización Internacional del Trabajo. Esto significa que **cada día** un promedio de **7 mil personas son víctimas de trata** con cualquier fin.
- **Ocho de cada 10 víctimas son mujeres**, y de esta cantidad, **la mitad son menores de edad**; la mayoría son explotadas sexualmente.
- Después del narcotráfico y las armas, **la trata de personas es la actividad ilegal que más ganancias genera a nivel mundial**. Se estima que las ganancias son de 32 mil millones de dólares al año en todo el mundo, según datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Unodc por sus siglas en inglés.
- Mujeres y niñas tienden a ser víctimas de trata de personas **con fines de matrimonio forzado o explotación sexual**; hombres y niños son explotados con **fines de trabajo forzado** en la industria minera, como maleteros, soldados o esclavos, indica Naciones Unidas.
- En América Central y el Caribe **las niñas y los niños conforman más de la mitad de las víctimas**, un 64 por ciento, según datos del Informe de trata 2016 de Unodc.

Nicaragua: durante la reunión ordinaria número 23 de la Comisión de Jefes y Directores de Policía de México, Centroamérica, el Caribe y Colombia a comienzos de septiembre pasado, la primera comisionada Aminta Granera de la Policía Nacional, informó que **2 mil 414** personas habían sido rescatadas de la trata y el tráfico de personas en el año, con el apoyo de fuerzas policiales de todos estos países.

También dijo que habían desmantelado 63 estructuras internas y cuatro internacionales. Estas cifras contradicen las declaraciones de Victoriano Ruiz, jefe del Departamento de Trata de la Policía Nacional, que en agosto declaró ante los medios nacionales de comunicación que habían rescatado a seis mujeres y cuatro varones entre octubre de 2016 y agosto de este año.



Marcha contra los femicidios en Bluefields. Foto: cortesía Global Communities

Cómo afecta a víctimas o sobrevivientes

Ser víctima de explotación tiene consecuencias en la salud y la vida. La gravedad de sus efectos tiene que ver con la forma en que nos han explotado, el tiempo que lo vivimos o la violencia y amenazas sufridas, entre otros aspectos.

Aunque el principal daño es individual, también afecta a nuestra familia y la sociedad entera. A continuación, algunas de las consecuencias en diferentes niveles:



Reacciones psicológicas: desesperación, ansiedad, pesadillas, fatiga crónica, llanto excesivo, desidia, tendencias suicidas, tristeza, autolesión, ira explosiva, amnesia, aislamiento, problemas de memoria, reacciones violentas, desconfianza, desorientación, sensación de desamparo y dificultad para tomar decisiones, entre otros aspectos.



Reacciones físicas ligadas al aspecto emocional: dolores de cabeza, cuello, espalda o estómago; temblores, sudoración, palpitaciones, trastornos del sueño...



Daños físicos, problemas en salud sexual y reproductiva: moretones, fracturas, cicatrices, quemaduras, discapacidad temporal o permanente, enfermedades crónicas, infecciones de transmisión sexual, embarazos no planificados, abortos espontáneos u obligados, transmisión del VIH, relaciones sexuales sin protección, enfermedades generadas por la deficiente alimentación, muerte...



Abuso y dependencia de drogas: sobredosis, adicción, secuelas físicas (cerebro, hígado), infecciones por el uso de jeringas, dependencia de medicinas, alcoholismo...



A nivel social: deserción escolar, dificultad para establecer o mantener relaciones, rechazo familiar o comunitario, problemas de reintegración por discriminación y estigmatización, falta de empleo, riesgo de ser víctima de trata nuevamente, incremento en la migración irregular en los países de tránsito y destino, sufrimiento familiar, llegada del crimen organizado, aumento de la corrupción y violación de las legislaciones nacionales existentes...



Hay que brindarles ayuda profesional

“Cuando la atendí, la niña lloraba mucho y repetía que se sentía sucia. Además, no quería regresar al colegio por temor a que se rieran o la rechazaran, si descubrían lo que le pasó. La mamá dice que se mostraba ausente y aislada y la familia entera estaba afectada”, nos cuenta Idania, la sicóloga que atendió a la niña que fue explotada en Corn Island.



Por eso, un aspecto clave para que la persona pase de víctima a sobreviviente es que tenga atención especializada y cuente con un entorno familiar de apoyo, afecto, seguridad y que participe en el proceso. “Cuando la familia no es orientada para saber lidiar con la situación de una manera sensible, se podría reforzar la secuela traumática”, nos asegura una sicóloga de Casa Alianza que ha atendido a víctimas de trata.



Su primera recomendación para ayudarles en su recuperación “es creerles, no juzgarlas, no culpabilizarlas y respetarlas, ya que los sentimientos de culpa y vergüenza son consecuencias frecuentes que deben trabajarse”.

La especialista nos explica que es usual que muchas sufran el trastorno de estrés postraumático. “Esto quiere decir que tras haber vivido una situación traumática la persona puede presentar recuerdos de manera recurrente que causan malestar, presentar dificultad para conciliar el sueño, tener pesadillas sobre lo ocurrido y en algunos casos se dan alucinaciones, todo eso afecta las actividades cotidianas de la persona”, apunta.

También nos explica que debemos entender que durante la explotación la persona puede desarrollar una dinámica llamada "acomodación". "Esto se da cuando al sentirse sin salidas, se adaptan a la situación porque tienen la sensación de que nada las puede sacar de ahí", indica.

La sicóloga añade que otros efectos pueden ser que la persona se desconecta de sus sentimientos, se vuelve muy despistada o presenta conductas destructivas como hacerse daño a sí misma o consumir drogas.

El peso del rechazo social

Pero hay otras consecuencias que profundizan las heridas: a nivel social las sobrevivientes enfrentan la estigmatización, es decir, se sienten marcadas por la experiencia vivida y esto es motivo de discriminación.

"Por la misma desinformación de la gente, generalmente se pone en duda que la persona realmente haya sido víctima y se le atribuye la culpa", nos dice la sicóloga de Casa Alianza.

Ella nos explica que el tratamiento psicológico debe ser desde un enfoque de derechos humanos. Esto incluye promover su empoderamiento, no solo emocional, sino que tome conciencia de sus derechos para que los exija.

"Se trabaja para que la persona sea protagonista de su vida, aprenda a tomar decisiones, a poner límites, a confiar en los demás según ciertos criterios...

para que identifique su red de apoyo y enfrente de mejor manera las afectaciones emocionales y aprenda de autocuidado", nos dice.



De víctima a sobreviviente

Diversos grupos que defienden derechos humanos manejan los términos *víctima* y *sobreviviente* para referirse a las personas que han vivido violencia. Aunque no hay un acuerdo formal, ambos términos se utilizan en situaciones diferentes.

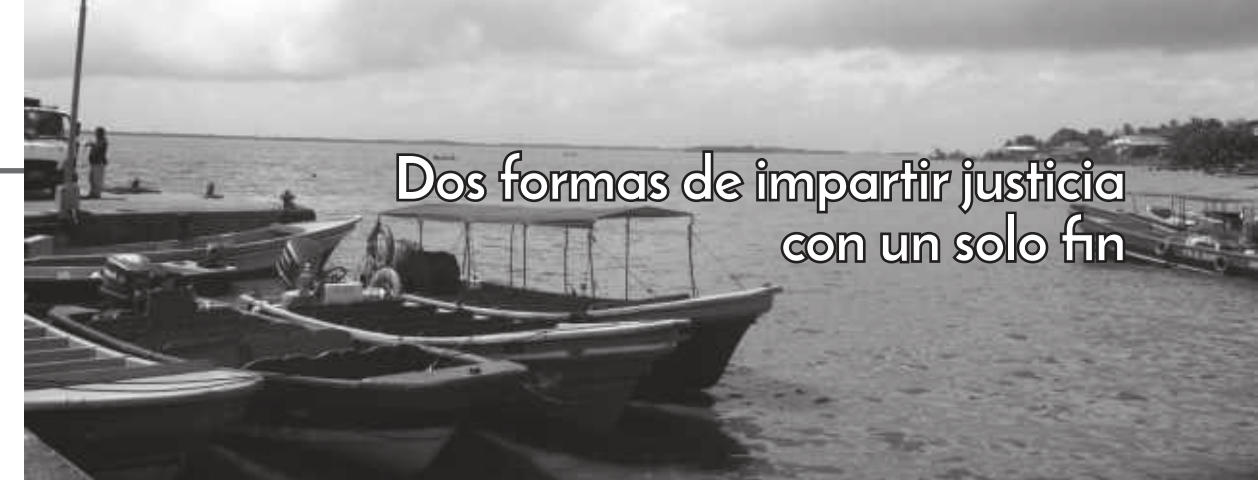
Se considera víctima a quien es o ha sido explotada por tratantes, o a quien ha salido de la situación de explotación, pero no encuentra herramientas por sí misma para salir del sufrimiento profundo, según propone la periodista mexicana Lydia Cacho, que ha investigado ampliamente el tema.

Es sobreviviente quien ha logrado salir de la situación de explotación y acepta o busca atención psicológica o de otro tipo para tomar el control de su vida y seguir adelante.



Dos fechas para luchar contra este delito

- Cada 30 de julio se celebra el *Día Mundial contra la Trata de Personas* según designó la Organización de Naciones Unidas.
- Cada 23 de septiembre se celebra el *Día Internacional contra la explotación sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños*, instaurado en la Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas en 1999.



Dos formas de impartir justicia con un solo fin

Muelle de Bluefields, Costa Caribe Sur.

En la Costa Caribe funcionan dos sistemas de aplicación de justicia: el llamado Derecho positivo, que es el conjunto de leyes que nos rige a todo el país, y el Derecho consuetudinario o comunitario, que son las normas que por tradición y costumbre se han aplicado dentro de los grupos indígenas.

Hay comunidades de la Costa Caribe donde la gente acude primero al *wihta* o juez comunitario, al Consejo de ancianos o líderes comunales y religiosos para resolver una situación. Aunque existan autoridades estatales la costumbre es ir primero a la justicia tradicional.

El problema se ha dado cuando ocurren delitos que atentan contra los derechos humanos. En estos casos se ha interpretado de forma equivocada la ley tradicional que establece un pago económico o en especie por un delito. Hablamos del famoso *Tala Mana* que significa "pago por sangre" y que tiene un terrible ejemplo en el pago de una vaca por una violación.

Para la abogada Nubia, de Amica, se ha usado la figura del *Tala Mana* justificándola como parte de la cultura. "Lo han querido utilizar para proteger al victimario. Algo cultural es lo que nos beneficia, no lo que nos daña", critica.

Y agrega que el derecho comunitario lo que hace es sancionar al victimario y además establecer un pago, porque en la justicia indígena siempre existe el resarcimiento o compensación a la víctima. "Si alguien hace un daño, lo paga de diversas maneras. Si el hecho es muy grave se le expulsa de la comunidad y se avisa a otras para que no lo acepten", nos dice.

Vamos avanzando

Shira Miguel, coordinadora de Nidia White en Bilwi, nos dice que frente a esta situación, diversas organizaciones de la zona Caribe y algunas instituciones, llevan años capacitando a los wihtas y otros líderes, y han conseguido que frente a delitos graves la mayoría acuda a las autoridades.

“Como cada cierto tiempo hay nuevos wihtas el proceso de capacitación debe ser permanente. Es fundamental potenciar a la comunidad como un factor protector de la vida y dignidad de las mujeres. Dado que las instituciones estatales no tienen presencia en la mayoría de zonas rurales y la ruta de atención no funciona a como se debe, la alternativa es retomar la tradición aclarando las malas interpretaciones”, nos dice tajante Shira.

Ella nos cuenta que han promovido encuentros con las personas más ancianas de las comunidades y se han percatado que la aplicación del Tala Mana fue manipulado; por ello intentan recuperar el espíritu original de la justicia indígena.



Shira Miguel Downs, coordinadora del Movimiento de Mujeres Nidia White.





Las puertas que hay que tocar

La lucha contra este delito lleva varios años y nuestro país se había destacado en el tema. Las organizaciones nos cuentan que antes que se aprobara la Ley 896 funcionaba la Coalición Nacional contra la Trata, donde se juntaban instituciones estatales y organizaciones sociales para articular esfuerzos.

Con la aprobación de la ley, esta coalición se oficializó, lo lamentable es que el espacio prácticamente dejó de funcionar. En el informe del Departamento de Estado se afirma que esta coalición presidida por el Gobierno y las mesas departamentales "fueron en gran medida ineficaces a lo largo del año".

También critica que no se ha hecho operativo el fondo que la Ley 896 establece. Se supone que este fondo será alimentado con bienes incautados a los tratantes, presupuesto gubernamental y donaciones para actividades de protección a las víctimas, como pagar su tratamiento psicológico, además de invertir en prevención.

Según la Ley 896 el Ministerio de Gobernación debe liderar el trabajo junto con organizaciones sociales y las siguientes instituciones:

- Dirección General de Migración y Extranjería
- Corte de Suprema de Justicia
- Ministerio Público
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez
- Ministerio del Trabajo
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación, entre otros

Pero una ley sin presupuesto ni coordinación de las acciones no funciona. Las personas entrevistadas coinciden en que hace falta darla a conocer de forma masiva, activar la Coalición y tener clara la ruta para acceder a la justicia sobre qué podemos hacer y dónde acudir si sabemos de un delito de trata.



Carmen Poveda, comisionada de la Comisaría de la Mujer de Bilwi. Foto: Marlon Sirias.

Los vacíos en la aplicación

Gracias a la presión de las organizaciones de mujeres, en Bilwi la Comisaría de la Mujer y la Niñez fue reabierta con gran parte del personal especializado y un espacio privado donde las mujeres se sienten más seguras.

La comisionada Carmen Poveda, que dirige la Comisaría, nos dice que hace falta promover la denuncia de trata y conseguir pruebas. Ella

reconoce que cuentan con un presupuesto limitado para movilizarse a investigar en las comunidades y eso también dificulta el acceso a la justicia.

El año pasado investigaron tres casos de trata, pero ninguno dio elementos para probar la explotación. “Solo logramos probar violencia sexual”, afirma.

“Si no tenemos dos verbos rectores que contemplen la trata, el caso se cae. Tiene que ser capta, traslada, recepciona, eso debe cumplirse para que sea trata y muchas veces no se prueba”, nos explica la comisionada. Y agrega que hay dificultades para identificar y probar toda la cadena que participa en el delito.

También añade que hay líderes de Waspam que han hablado de casos de trata con fines de explotación sexual, “pero no hemos tenido personas que vengan a poner la denuncia”, afirma.



Para Shira, de Nidia White, este es un problema porque la gente no denuncia por amenazas o temor, y cuando agarran valor, los casos se caen por falta de pruebas. “Muchas veces las autoridades para poder verlo como tal quieren encontrar todas estas modalidades, y si no están, es cualquier otra cosa menos trata”, argumenta.

Es importante mencionar que en las recomendaciones del Departamento de Estado al Gobierno de Nicaragua se menciona que “la definición legal de la trata es incongruente con la ley internacional; la vincula a otros delitos, como la adopción ilegal, y establece el uso de la fuerza, la coerción y el engaño como un factor agravante y no como un elemento esencial de la mayoría de los delitos de trata de personas”.

El abogado de Casa Alianza destaca que sin denuncias no hay estadísticas que demuestren el delito. “Mientras la autoridad no conozca el incremento de este tipo de situación, no va a tener un soporte oficial y es ahí donde está la llaga”, sostiene.

Para Waspam, otro factor que dificulta el acceso a la justicia es que solo hay un Juzgado local único que no está facultado para procesar este delito. “La trata es un delito de crimen organizado donde yo no tengo competencia, ni por jurisdicción ni por territorio o cuantía; le corresponde a un juzgado de distrito y por eso hay que ir hasta Bilwi”, nos explica Eloyda Martínez, la jueza del municipio.

Una de las integrantes de AMC Waspam agrega que aunque las instituciones muestran voluntad de dar seguimiento a los casos, la gente de las comunidades prefiere que se aplique la justicia tradicional, porque no tienen dinero para movilizarse hasta Waspam y luego a Bilwi.

Además, los tratantes usan trampas legales para cansar a las víctimas usando la reprogramación de los juicios o declararse enfermos para no acudir a las audiencias, añade el abogado de Casa Alianza. “Si no hay alguien detrás ayudándole, no se mueve y eso hace que se caiga el caso, hasta ahí llegó el juicio porque la víctima no volvió a llegar”, apunta.



Se necesitan recursos para apoyar recuperación

El Gobierno sólo cuenta con dos albergues temporales operados por la Policía para víctimas de violencia doméstica y trata de personas en

el Pacífico, según el reporte del Departamento de Estado. Por eso acuden a organismos no gubernamentales para dar protección y apoyar la recuperación de las víctimas.

El albergue de Casa Alianza en Managua ha funcionado como un espacio de protección en casos específicos. El Movimiento de Mujeres Nidia White en Bilwi tiene el único albergue disponible en todo el Caribe, pero su presupuesto es limitado y no cuentan con apoyo estatal.

Según la ley se debe dar atención primaria y secundaria a la víctima: esto significa atenderla de inmediato para confirmar su estado de salud físico y psicológico y luego ayudarla a que se reintegre a la vida social, acuda a la escuela y aprenda un oficio, por ejemplo. Hasta el momento este aspecto no se ha cumplido.

Una línea para denunciar este delito

La Boletina solicitó una entrevista con la ministra de la Familia, Marcia Ramírez y esta nos remitió a llamar de forma gratuita a la **Línea 133**, que da consejería familiar y recibe denuncias sobre violencia todos los días de la semana las 24 horas.

Al llamar a este número como cualquier persona, preguntamos qué hacer para aclarar la ruta de atención a promotoras de la Costa. Una mujer que se identificó como “licenciada Vivas”, nos dijo que si hay sospechas o confirmación del delito, ellas de inmediato movilizan a la Policía y otras instituciones. También nos aseguró que las personas pueden llamar al 133 desde cualquier punto de la Costa Caribe.



Las organizaciones consultadas nos confirman que no están claras de cuál es la ruta de atención de la trata. Lo único seguro es que el punto de partida es la denuncia en la Policía, luego pasa al Ministerio Público y juzgados.

Shira nos dice que el Ministerio de la Familia tuvo un papel importante, pero ya no atienden sin una denuncia de la Policía. Esto limita el trabajo de su organización, ya que en el albergue solo pueden recibir a personas que sean remitidas por las instituciones.

Otras alternativas

Frente a las dificultades, es importante que además de denunciar este delito en las instituciones encargadas, lo hagamos público en los medios de comunicación, redes sociales, escuelas, universidades y organismos que defienden los derechos humanos.

Acudir a organizaciones de derechos humanos o centros de atención de mujeres es clave para que nos acompañen en la búsqueda de justicia. Cuando las autoridades ven que hay organizaciones detrás, agilizan un poco el proceso.



El papel de la comunidad frente al delito

Parque central de la ciudad de Bluefields.

Como integrantes de una comunidad podemos hacer algo frente a este delito. Si detectamos situaciones sospechosas, podemos acudir al wihta y plantearle nuestras dudas. También podemos compartir experiencias exitosas que han funcionado, como lo que ha hecho el wihta miskito Jafeth Morris, que te contamos a continuación:



Jafeth Morris, wihta o juez comunal del barrio San Judas.

Foto: Marlon Sirias.

En el barrio San Judas de Bilwi viven casi 3 mil personas. Jafeth Morris es un juez comunitario que ha participado en procesos de capacitación sobre trata y otras formas de violencia, frente a la aplicación de la justicia tradicional.

Él trabaja con un grupo de policías voluntarios para mantener la seguridad ciudadana, y frente a cualquier delito grave, coordina con la Policía, los juzgados u organizaciones, porque ya está claro que él no lo puede juzgar.

Con un mapa de su barrio hecho a mano y pegado con tape transparente, Jafeth nos muestra los puntos rojos que significan zonas de riesgo. Él nos dice que se preocuparon al ver situaciones sospechosas entre hombres y chavalitas del barrio que aparecían con buenos celulares.

"De repente muchos taxeros y motociclistas se las llevaban a cuartos de hoteles. Nosotros hablamos con las mamás y con la Policía, Comisaría y Nidia White", nos cuenta.

Este wihta nos relata que detectaron una casa donde entraban y salían chavalas y hombres jóvenes y adultos. Por ello, junto con policías voluntarios acudieron al sitio y a la fuerza abrieron la puerta: ahí encontraron a una adolescente con el pelo rapado que había sido denunciada como desaparecida por su madre. La llevaron a la Policía y la entregaron a sus familiares.

"Una niña de la zona también desapareció. Parece que las mueven de barrio en barrio porque nosotros hemos detectado a gente de fuera que viene acá y explota a las chavalas sexualmente", nos dice. Por eso Jafeth destaca que la comunidad debe reaccionar frente a este y otros delitos.

Es la apuesta de las organizaciones locales: sensibilizar y capacitar a las personas líderes para que actúen como un factor protector de su comunidad. "Es importante que la comunidad tome conciencia de la situación, porque debe estar preparada para defender a su niñez y a las mujeres. No se puede dejarlo pasar. No hay costumbre de denuncia, por eso la promovemos", nos dice Isabel, la promotora miskita de Waspam.

"Ya podemos decir que la gente ha cambiado de actitud, ya lo hace menos, o porque tienen conciencia de que es malo hacerlo o por miedo a que les caiga la ley. Vamos poco a poco y ya por lo menos se nombra el delito. Tenemos evidencia de pequeños cambios porque sabemos que ya la gente *la piensa* en cruzar a una niña o mujer", nos ejemplifica Rose, también de Waspam.



Promotoras expuestas por denunciar este delito

Mairin Pana despertó sobresaltada al escuchar que alguien golpeaba la puerta de su casa ubicada en una comunidad miskita al noreste de Waspam, zona fronteriza con Honduras en la Costa Caribe Norte de Nicaragua. Eran las 10 de la noche y una niña de 11 años temblorosa y con lágrimas le pedía ayuda.

Mairin Pana significa *mujer amiga* en miskito. Esta promotora, que pide el anonimato por seguridad, es un punto de referencia en su comunidad para mujeres que quieren salir de la violencia.

Por eso la buscó la niña: para que la ayudara a escapar porque sus padres la iban a entregar a narcos hondureños que viven al otro lado del río Coco o Wangki, en miskito, frontera natural con Honduras. La niña escuchó que por un pago de 2 mil dólares y una vaca, su vida ya no le pertenecía. “Ayúdeme”, le suplicó.

Tras escucharla Mairin la dejó con una señora y se fue rápidamente a buscar al *wihta* o juez comunitario, una persona del Consejo de ancianos y dos mujeres líderes para tener más apoyo. Cuando volvieron a su casa ya era demasiado tarde: el papá y la mamá de la niña se la habían llevado a la fuerza al otro lado del río.



Vista del río Wangki o Coco en Waspam, Costa Caribe Norte. Foto: cortesía Global Communities

El hecho de que la niña haya sido identificada por un narco, la hayan negociado con la familia y luego trasladado a Honduras, son elementos presentes en un delito derivado de la trata de personas: el matrimonio forzado.

La promotora tuvo que huir seis meses de su comunidad por amenazas, tanto de la familia como del tratante, pero continuó con su lucha. Puso la denuncia en Waspam y luego en Honduras.

Por contactos con organizaciones hondureñas que le financiaron el viaje y la apoyaron, Mairin Pana llegó hasta Tegucigalpa con la denuncia. Pasaron cuatro años buscando a la niña. El Ejército hondureño colaboró y lograron recuperarla, ya con un bebé en brazos.



Contra viento y marea

Esta valiente promotora ha salvado a otras nueve niñas de las comunidades donde se mueve. Por eso ahora no tiene residencia fija y pasa meses sin llegar a su casa. Al igual que ella, muchas exponen sus vidas frente a las amenazas de los tratantes o el impacto de sus influencias.

“Trabajar con este tema nos expone como organización y a nivel personal, a nuestras familias. Vivimos en gran riesgo, dado que la Policía, por falta de recursos o lo que sea, no está haciendo su trabajo. Nosotras hacemos de investigadoras para colaborar con las autoridades y eso nos enfrenta con los victimarios”, coincide otra promotora de Bilwi.

“Aquí tenés agresores invisibles y no sabés por donde te puede venir el tiro. Le tengo miedo a lo que no veo, es responsabilidad del Estado protegernos porque nosotras intentamos proteger”, añade otra defensora.

Un esfuerzo combinado

Valorar el impacto negativo de este delito en la región caribeña motivó a la organización internacional Global Communities, a hacer algo en alianza con la sociedad civil y las instituciones.

Shakira Simmons, enlace regional de Global en la Costa Caribe Sur, nos cuenta que en 2015, con apoyo de la Embajada de Estados Unidos en Nicaragua, iniciaron el *Proyecto de Sensibilización, Prevención y Atención ante la Trata de Personas* en las dos regiones autónomas del Caribe.



Shakira Simmons, enlace regional de Global Communities en la RACCS.

Para este fin se aliaron con 13 organizaciones que incluyen o trabajan directamente el tema de trata en Bilwi, Waspam y Bluefields. De forma voluntaria, estas organizaciones incorporaron el tema en sus capacitaciones con wihtas, líderes comunitarios y población en general.

El año pasado Global impulsó la campaña *La trata usa mañas con las que te engaña*, para alertar a la población en general. Shakira nos cuenta que, este año apoyan la reactivación de las Mesas de lucha contra la trata en Bilwi y Bluefields.



De hecho, en agosto pasado *La Boletina* asistió a la primera reunión de la Mesa en Bluefields, donde el Ministerio de Gobernación asumió su papel de coordinar el espacio y elaboró un plan de trabajo en conjunto con otras instituciones estatales. Pero en Bilwi y Waspam aún están inactivas.

Periodistas en alianza contra la trata

Global Communities también ha organizado varios talleres con un grupo de periodistas, comunicadoras y comunicadores de los tres territorios priorizados, para capacitarles sobre este delito y compartir recomendaciones para un correcto abordaje en los medios de comunicación. Acá algunos aprendizajes:

Vilma Angélica Álvarez, directora de Radio Wangki Stereo, Waspam

“Al entender este delito y conocer que existe la Ley 896 me di cuenta que la trata se da en mi municipio. Ahora sé que no solo es cuando se llevan a muchachas para explotación sexual, sino que tiene diferentes fines: explotación laboral y mendicidad, por ejemplo. Además de mujeres también hay varones que son víctimas.

“Trato de abordar el tema con un enfoque de derechos humanos. Entendí que la libertad de expresión no significa que voy a revelar el nombre de la víctima o detalles que pueden afectarla porque eso la puede revictimizar”.



Marlon Sirias, comunicador de la organización Nidia White, Bilwi

“Un aspecto importante es explicar por qué se da este delito: está ligado a la violencia de género ocasionada por el patriarcado. En esta sociedad se inculca que las mujeres son como un objeto y eso no es correcto.

“También debemos promover la prevención visibilizando que la trata es un delito penado por la Ley 896, porque eso ayudará a que el pueblo reconozca cómo se da este delito.



Hay que dar esos tips sobre qué hacer ante la desaparición de una niña, promover la denuncia, pero también el acompañamiento de organizaciones de sociedad civil”.



Migueliuth Sandoval, periodista del noticiero El Meridiano y corresponsal de canal 10 en Bluefields

“Hemos tomado más conciencia que como periodistas debemos respetar la integridad física y psicológica de las personas que en algún momento fueron víctimas de trata.

“Aprendí a respetar esos derechos y además a hacer diferentes planos con la cámara: más detalles de pies, manos; además nunca revelar la identidad de la víctima para que los tratantes no tomen venganza. No por llevar

la información de primera mano voy a llevar su rostro, nunca mencionar de qué barrio porque todo mundo se conoce”.

Lakya Hogdson, periodista televisiva, Bilwi

“Hay demasiadas víctimas y jovencitas que pueden serlo. Debemos ser claros y específicos sobre quiénes son los tratantes y dónde y cómo están captando a las víctimas, porque siempre se visibiliza más a la víctima que a la red de trata. También debemos mostrar que hay muchas personas participando.

“En nuestra cobertura hay que mencionar sitios donde atiendan a las víctimas de este delito y debemos combatir prejuicios que invisibilizan la trata, como que la chavala se fue de la casa que la vean como loca”.



y

**Vilma Washington, locutora y controlista de radio
Wangki Mairin Bila Baikras, Waspam**



"Aprendí a distinguir los delitos de trata y tráfico de personas, que yo creía eran lo mismo, pero no. El tráfico de personas es un acto voluntario donde yo le pago a alguien para que me cruce una frontera internacional; mientras que la trata no es un acto voluntario porque va con engaño y no necesariamente se sale del país, incluso podés irte legal. Uno es un delito contra el Estado y el otro contra la persona.

"En mi zona ocurre mucho, pero la gente no sabe distinguirlo. Por eso estamos haciendo programas radiales sobre el tema. Padres y madres deben estar más atentos con personas que vienen del extranjero o de otras comunidades".

**Yolidia Navas, periodista independiente
de Bluefields**

"Aprendimos a realizar un mejor abordaje en nuestros noticieros, conocer las sanciones y qué actividades están relacionadas con este delito. Nos ayudó a reconocer casos de trata que antes no los mirábamos así. Hay situaciones que aparentemente son sencillas y no dicen nada, pero detrás está el interés de explotar a esa persona.

"Es nuestro deber informar y educar a nuestra población, porque si nosotros estamos ciegos en el conocimiento, vamos a enviar una mala información y más bien vamos a afectar a las víctimas y sus familiares".





Reunión de la Mesa contra la trata en Bluefields en agosto pasado.

A trabajar en la prevención

Todas las organizaciones consultadas coinciden en que se debe trabajar en la prevención, aunque están conscientes que hace falta fortalecer la protección y atención de las víctimas, así como la persecución del delito.

Es fundamental informar a la población sobre cómo se da la trata para poder prevenirla y saber cómo protegerse. “Entre más gente conozca el delito, empiezan a reconocer y a salir más situaciones que pueden ser denunciables”, mencionan.

Pero también es importante reflexionar y desmontar ideas machistas del rol de las mujeres y hombres en la sociedad. También que las niñas, niños y adolescentes son personas con derechos y es nuestro deber protegerles para su desarrollo integral. Hay que combatir esa simplificación del tema de trata diciendo que “las chavalas de ahora son loquitas y ambiciosas”, nos dicen las organizaciones.

Debemos reconocer que vivimos en una sociedad consumista y patriarcal que hace que se le ponga precio a todo, incluyendo al cuerpo y la vida de las personas, en particular de las niñas, adolescentes y mujeres, a las cuales se ve como objeto sexual o fuerza de trabajo de la cual los hombres pueden disponer como si fueran de su propiedad.

Desde la publicidad, el cine y los medios de comunicación se fomenta la idea de las mujeres como objetos sexuales. “Las niñas crecen viendo que es bueno que sea deseada, que es bueno gustar y que con eso podés conseguir cosas. Hay que luchar contra este tipo de mentalidad”, nos dicen.

Además, hay que fortalecer medidas de protección frente a propuestas “demasiado buenas”. Hay que profundizar en los riesgos, tomar precauciones si estamos buscando trabajo y averiguar quién es la persona o datos del empleo o viaje que nos ofrecen. Dado que las redes sociales como Facebook son nuevas modalidades de captación, padres y madres deben tener más control del uso de la tecnología, nos advierte el asesor legal de Casa Alianza. “Hay que ver si los factores de riesgo están mucho más altos que los de protección”, apunta.

Cómo prevenir la trata dentro de la familia

La buena comunicación y relaciones de afecto entre madres, padres y sus hijas e hijos es fundamental, además de fortalecer la autoestima y no aceptar ni ejercer violencia entre sí dentro de la familia. Estas son condiciones que evitan que el chavalero caiga en las redes de tratantes, nos recomiendan las personas entrevistadas.

“Para nosotras ha sido clave sensibilizar a las chavalas para que tomen conciencia de sus derechos. El hecho que seas indígena, costeña, no significa que sos menos que la otra gente.

A partir de eso tenés que decirle: *Vos sos misquita y valés, ella es mestiza y vale.*

No podemos trabajar violencia sin trabajar identidad étnica”, nos dice Shira, de Nidia White.





También hay que revisar, cuestionar y modificar el concepto de autoridad y obediencia, nos recomienda la psicóloga de Casa Alianza. “No podemos obligar a saludar si no quieren hacerlo, por ejemplo. Esa obediencia indiscriminada que las personas adultas enseñan y exigen, da el mensaje de que no es permitido cuestionar lo que dicen y que hay que ser sumisas o sumisos. Esto, además de violentar sus derechos les pone en una situación de vulnerabilidad”, argumenta.

Y añade que debemos cuestionar prácticas culturales que violentan los derechos humanos. El hecho de que en nuestra cultura se vea como “normal” a hombres adultos con chavalas menores de edad, o que cualquier hombre se sienta con derechos sobre una mujer, no significa que sea sano o justo.

Otro aspecto importante es poner en remojo esas ideas del amor romántico con que hemos crecido. A las mujeres se nos enseña una forma de amar ligada al sacrificio personal y a pensar siempre en las otras personas. Hemos aprendido a anularnos y hasta aguantar violencia para demostrar amor.

Frente a la trata, en algunos casos se mezclan las promesas de amor con las de mejoría económica. Por eso es importante que aterricemos, primero nos queramos nosotras y pongamos límites. No existen los príncipes que nos salvan. Somos nosotras con información, autoestima fuerte y conciencia de nuestros derechos las que podemos salvarnos.

Se necesita unir y no dividir

Para Shira de Nidia White, es fundamental dialogar más con el Estado.

“Las organizaciones no tenemos tantos recursos para que el trabajo sea sostenible. Este tema debería ser una prioridad estatal.

“Es agotador y desgastante hacer cosas que no nos corresponden. Es difícil estar entre lo que nos cuentan las usuarias, la realidad, querer generar un cambio y encontrarnos con que el aparato estatal no cumple. Ellos están diseñados para el acceso a la justicia, nosotras solo guiamos a la mujer, pero no estamos para dar respuestas.

“Hay que definir estrategias de diálogo franco con el Estado y este debe dejar de ver a la sociedad civil o a las organizaciones como alguien con quien no pueden dialogar o trabajar. Si nos juntamos a trabajar y el Estado responde como debe, haremos aportes más importantes en la vida de las mujeres”, finaliza.

Niñas como la de Corn Island y todas las que se han salvado gracias a la acción rápida de sus familias y organizaciones, lo agradecerán.



Ilustración de campaña contra la violencia impulsada por Anesvad en el Norte de Nicaragua.

- *Ejemplo 1: SOS* Una mujer me ofrece trabajo en Guatemala, pero tengo dudas, el problema es que le debo reales.
- *Ejemplo 2: DENUNCIA:* Un hombre lleva y trae niñas a los camioneros parquados en la aduana.

“Nosotras llamamos de otro número a la persona, le preguntamos qué pasa, de dónde es, y si vemos que lo necesita, le damos atención psicológica por teléfono para fortalecerla. Movilizamos al enlace o defensora más cercana y se le invita, ya sea a denunciar, o a llegar a nuestras oficinas para acompañarla”, nos explica Orlandina.

En la denuncia del ejemplo, la defensora del territorio, con estrategias de seguridad, se mueve sin ser vista a investigar y confirmar algunos detalles. Tras atender el caso, cada defensora usa la aplicación ODK collect, que es un formulario en línea, y lo rellena con la información recopilada. El sistema automáticamente sube esta información a la página web proteccionmujer.crowdmap.com

Esto se convierte en un mapeo sobre los delitos que ocurren en la zona y dónde enfocar los esfuerzos de las organizaciones, tanto en prevención como en atención. Normalmente acuden al sitio de donde se realizó la denuncia, y dependiendo del delito, hacen una capacitación con la gente sobre ese tema.

Orlandina nos asegura que luego de varios ajustes técnicos, el sistema es un éxito. El año pasado recibieron 104 denuncias y de junio a agosto de este año, 54.

El apoyo de la organización francesa *Télécoms Sans Frontières*, ha sido clave para los aspectos técnicos del sistema, nos dice Orlandina. Y añade que desde el año pasado trabajan en consorcio con otras organizaciones presentes en la zona: Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer y Trocaire.

Chinandega es el departamento con más casos de trata de personas de todo el país. Tener la frontera de El Guasaule, que limita con Honduras y que en pocas horas conecta a El Salvador y Guatemala, le convierten en un punto estratégico para el traslado de víctimas, principalmente.



Un sitio web con información sobre trata en Nicaragua

Si queremos obtener información sobre este delito en Nicaragua, podemos ir al sitio web **www.prevengamoslatrata.org**

para conocer más sobre qué es, cómo prevenir y qué leyes nos protegen ante la trata de personas en nuestro país.



Con ayuda de un teléfono celular o una computadora con conexión a Internet, podemos descargar manuales para promotores y promotoras comunitarias, folletos educativos que explican de forma sencilla cómo se da la trata de personas, además de viñetas radiales y animaciones que pueden usarse en medios tradicionales y en redes sociales.



Este material es parte de la campaña ***La trata usa mañas con las que te engaña*** realizada por las organizaciones socias del Proyecto Sensibilización, Prevención y Protección ante la Trata de Personas implementado por Global Communities con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos.

Los materiales están disponibles en español, inglés/creole y en miskito. También podemos seguir las noticias y actividades de este proyecto en las redes sociales con el nombre *Prevengamos la trata* en Facebook o Twitter.

¿Dónde buscar ayuda?

En caso de sospecha o certeza de una situación de trata de personas, se puede acudir a las estaciones de Policía de cada localidad. También se puede buscar acompañamiento en algunos centros de mujeres o información en organizaciones que trabajan principalmente en prevención.

Hay dos líneas gratuitas de emergencia estatales: la **118** de la Policía Nacional, para denunciar cualquier delito, y el **133** del Ministerio de la Familia, para pedir consejería, pero también se pueden reportar casos que luego derivan con las autoridades correspondientes.

A continuación, un listado de algunas instituciones y organizaciones que dan atención o trabajan en prevención de diversos tipos de violencia.

Bilwi		
Institución	Dirección	Teléfono
Comisaría de la Mujer	Barrio Filemón Rivera, contiguo a la oficina de Migración	2792-2257
Policía Nacional	Al lado de la Comisaría	2792-2256
Ministerio de Gobernación	Contiguo a la Policía Nacional	2792-2251
Organización	Dirección	Teléfono
Movimiento de Mujeres Nidia White	Barrio Revolución, contiguo a Multiservicio Augie	2792-1675
Asociación de Mujeres Indígenas de la Costa Atlántica (Amica)	Barrio Libertad, del estadio municipal 2c y media al sur	2792-2219
Fundación Marijn	Colonia Militar, tercera calle	2792 1655 8736-5599
Voces Caribeñas	Calle al aeropuerto, cerca del Consejo Supremo Electoral	2792-1744
Centro de Derechos Humanos, Ciudadanos y Autonómicos (CEDEHCA)	Barrio Revolución, frente a Lafise Bancentro	2792-2470

Fundación para la Autonomía y Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua (FADCANIC)	Barrio Libertad, del Banpro 5c al sur	2792-2203
Waspam		
Institución	Dirección	Teléfono
Policía Nacional	Frente a la pista	
Organización	Dirección	Teléfono
Wangki Tangni	Frente a La Costeña	2792-9112 8944-2335
Acción Médica Cristiana (AMC)	Barrio Campesino, frente a la Curacao	88221877
Bluefields		
Institución	Dirección	Teléfono
Policía Nacional	Barrio Punta Fría	2572-2448
Ministerio de Gobernación	Barrio Punta Fría, frente a la Policía Nacional	2572-2763
Organización	Dirección	Teléfono
Acción Médica Cristiana	Barrio Nueva York, esquina del Chino Adán	2572-0175
Centro de Derechos Humanos, Ciudadanos y Autónomos (CEDEHCA)	Barrio central, frente a Enacal	2572-1914
FADCANIC	Barrio Punta Fría	2572-0316 2572-2386

Bibliografía consultada:

- Ley 896, la Gaceta, diario oficial, Asamblea Nacional de Nicaragua
- Ley 896 ilustrada, campaña Global Communities 2016
- Manual metodológico de prevención de la trata de personas, leepp, Nicaragua, 2015
- Prevención y abordaje del delito de trata de personas/Guía para periodistas, Save the Children 2012
- Informe Anual del Departamento de Estado Sobre la Trata de Personas 2017 Nicaragua
- Informe de trata 2016 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Unodc.

la Boletina

— es un aporte de Puntos de Encuentro a la comunicación entre mujeres. —

La revista feminista La Boletina es una publicación de Puntos de Encuentro, que circula gratuitamente entre mujeres organizadas de toda Nicaragua desde 1991. Se estima que cada ejemplar es leído por un promedio de cinco personas, principalmente mujeres, pero también hombres.

Coordinación de esta edición:

Martha Juárez Ponce

Redacción y edición de este número:

Tania Montenegro

Revisión técnica: Shakira Simmons y Mara

Martínez (Global Communities), Tamara Dávila, Martha Juárez, Karla Bojorge y Teresita Hernández (Puntos de Encuentro)

Producción: Martha Juárez y Tania Montenegro

Diagramación:

Ediciones Gráficas Las Lilas

Portada: Ilustración de la campaña

La trata usa mañas con las que te engaña, de Global Communities

Imágenes: campañas internacionales contra

la trata de uso libre, ilustraciones de la campaña *La Trata usa mañas con las que te engaña*; fotos de Tania Montenegro, Marlon Sirias (Nidia White) y Global Communities.

Impresión: Digi Print S.A.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo del proyecto **Sensibilización, Prevención y Protección ante la Trata de Personas** del Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL) implementado por Global Communities en asocio con Acción Médica Cristiana, Casa Alianza y el Movimiento de Mujeres Nidia White. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Puntos de Encuentro y no refleja necesariamente las opiniones de INL o del Gobierno de los Estados Unidos.



Agradecemos a la red de amigas solidarias – personas, organizaciones y grupos– quienes se encargan de recoger las revistas en nuestras oficinas de Managua y distribuir las a unos mil 200 grupos en todos los departamentos y regiones autónomas del país.

Nuestra dirección:

Los Robles, casa #130. De gasolinera Uno Plaza El Sol, 1c al oeste, media cuadra al sur, Managua.
Tel. (505) 2223-4281
puntos@puntosdeencuentro.org
labolenica@gmail.com





Vista desde el muelle de Laguna de Perlas en la Costa Caribe Sur. Foto: cortesía Global Communities

la Boletina

La revista feminista La Boletina es una publicación de Puntos de Encuentro, que circula gratuitamente entre mujeres organizadas de toda Nicaragua desde 1991. Se estima que cada ejemplar es leído por un promedio de cinco personas, principalmente mujeres, pero también hombres. La Boletina es un aporte a la comunicación entre mujeres.

